



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE RESULTADOS (EER)

**Programa Presupuestario F007: MODELOS DE COMUNICACIÓN QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL ENFOQUE TEMÁTICO DE LA EVALUACIÓN:** Infraestructura Tecnológica, Plataformas Digitales y Estrategia de Regionalización (MIDE-Digital).

### Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	1
2. GLOSARIO.....	2
3. ANTECEDENTES.....	2
4. OBJETIVOS.....	3
5. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.....	3
6. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR INTERNO.....	4
7. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.....	4
8. METODOLOGÍA.....	5
9. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (ENFOQUE DIGITAL Y MICROSEDES).....	5
10. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN (REACTIVOS).....	6
11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DEL PROGRAMA (FODA).....	7
12. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.....	7
13. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES.....	7
14. CONCLUSIONES.....	7
15. BIBLIOGRAFÍA.....	7
16. CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.....	7
17. ANEXOS.....	8

### 1. PRESENTACIÓN

El presente documento establece los lineamientos para la **autoevaluación** del Pp F007. El propósito es informar sobre el desempeño de la estrategia **MIDE-Digital** para asegurar que los recursos públicos se administren bajo los principios de eficiencia y transparencia.

Blvd. Atlixcáyotl No. 1910, Reserva Territorial Atlixcáyotl,  
C.P. 72810, San Andrés Cholula, Puebla  
Tel: (222) 273 7700 | Sicompuebla.mx





Esta evaluación es coordinada por la **Unidad Coordinadora de la Evaluación (UCE)** de SICOM. SICOM es el organismo Público Descentralizado Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla.

## 2. GLOSARIO

Para facilitar la comprensión del documento y evitar interpretaciones ambiguas, se entenderán los siguientes términos técnicos o institucionales:

- **ASM:** Aspectos Susceptibles de Mejora.
- **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.
- **EER:** Evaluación Específica de Resultados. Tipo de evaluación interna requerida para el PP F007.
- **FODA:** Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- **IEI:** Instancia Evaluadora Interna, o equipo evaluador interno del SICOM encargado de la autoevaluación.
- **MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.
- **MIDE-Digital:** Modelo de Intervención de Comunicación enfocado en Plataformas Digitales, componente central de la estrategia de SICOM.
- **MML:** Metodología del Marco Lógico.
- **PAE:** Programa Anual de Evaluación.
- **Pp:** Programa Presupuestario.
- **TdR:** Términos de Referencia.
- **PP F007:** Programa Presupuestario "Modelos de Comunicación que Contribuyan al Desarrollo Educativo y Cultural".
- **SNII:** Sistema Nacional de Información de Infraestructura del IFT.
- **UCE:** Unidad Coordinadora de la Evaluación, función ejercida por el SICOM.
- **UR:** Unidad Responsable, es el equipo operativo del SICOM es encargado de la ejecución.

## 3. ANTECEDENTES

El programa a evaluar, **PP F007**, es operado por el Organismo Público Descentralizado Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM). El objeto del SICOM incluye la operación de concesiones de espectro radioeléctrico y la prestación de servicios de televisión y radiodifusión. La denominación del Organismo ha sido reformada en diversas ocasiones (e.g. "Puebla Comunicaciones" o "Sistema Estatal de Telecomunicaciones"). El mandato del SICOM incluye promover la difusión de contenidos **educativos, económicos, sociales y culturales**, y asegurar reglas para la





expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales. La justificación de esta evaluación se centra en examinar la pertinencia de la **capacidad para producir y transmitir contenidos** (infraestructura tecnológica) y validar la efectividad de la implementación del **Modelo de Intervención (MIDE)** en medios digitales.

## 4. OBJETIVOS

### Objetivo General

Evaluar la estructura del programa, su planeación estratégica, así como su orientación a resultados con la finalidad de contribuir a su consolidación.

### Objetivos Específicos

1. **Validar la consistencia** del diseño del programa respecto al uso e implementación de las TIC.
2. **Medir la eficacia operativa** del Componente 3 en la verificación de la infraestructura de telecomunicaciones.
3. **Analizar el impacto social** del contenido generado por las Microsedes en la participación ciudadana y transparencia.

## 5. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

El proceso durará **95 días naturales** a partir del oficio de comisión de inicio.

Entregable	Nombre del Producto	Plazo de Entrega
1	Plan de Trabajo Metodológico (incluye Cronograma, descripción de alcances, técnicas y equipo de evaluación)	8 días naturales
2	Informe parcial de resultados (respuestas a preguntas de los Apartados y anexos)	60 días naturales
3	Informe preliminar de resultados (con la estructura completa, incluyendo FODA y Conclusiones)	78 días naturales
4	Productos Finales de la Evaluación (Informe Final, Formato CONAC, Archivos Fuente, Ficha Resumen, Resumen Ejecutivo)	95 días naturales





## 6. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR INTERNO

El equipo evaluador interno estará integrado por **4 personas** con los siguientes roles y perfiles:

- **1 Líder de Proyecto:** Maestría en Economía o Políticas Públicas; 2 años de experiencia en evaluación.
- **1 Especialista en Evaluación:** Licenciatura en Sistemas o Administración; conocimiento probado en MML y TIC.
- **2 Analistas Técnicos:** Formación en gestión pública o comunicación digital.

## 7. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

- **Instancia Evaluadora Interna (IEI, es decir, el Equipo Evaluador):** Ejecutar el análisis, verificar la suficiencia de la información y atender los comentarios de la UCE.
- **Unidad Responsable (UR):** Suministrar oportunamente la base de datos de Microsedes y reportes de mantenimiento.
- **UCE (Área de Evaluación SICOM):** Coordinar el proceso, revisar entregables y validar la calidad técnica.

# SICOM

Todo el equipo SICOM

**UCE:**  
Unidad Coordinadora de Evaluación  
Equipo del Analista Especializado Consultivo A  
**Oscar Alberto Vera Espinoza**

**IEI:**  
Instancia Evaluadora Interna  
Subdirectora de Desarrollo Administrativo y Evaluación  
**Ana Elvira Montiel Cortés**

**UR:**  
Unidad Responsable  
Equipo de Directores del SICOM:

José Luis de Ita Tlapalama  
**Director de Televisión**

José Mariano Antonio Serrano Ortiz  
**Director de Radio**





## 8. METODOLOGÍA

La Evaluación Específica de Resultados se estructura a partir de 4 módulos integrados por 11 preguntas.

**Criterios de Calidad de la Evaluación:** La evaluación debe contar con principios básicos de **Técnica** (base técnica adecuada), **Coherencia** (relación clara entre objetivos, análisis y recomendaciones) y **Relevancia** (responder a aspectos importantes del diseño o resultados).

**Método de Análisis:** La evaluación se realizará mediante análisis de gabinete (acopio, organización y valoración de información administrativa/documental) y se hará uso de análisis cuantitativos y cualitativos de la información. Las fuentes de información podrán incluir **revisión documental** y **entrevistas o grupos focales** con actores involucrados.

**Enfoque Específico MIDE-Digital:** La metodología debe enfocarse en cómo las **Microsedes** recogen y reflejan la realidad local, monitoreando redes sociales y narrativas ciudadanas, lo cual es un instrumento de *retroalimentación*. La IEI debe considerar si la difusión digital contribuye a la fiscalización social.

**Formato de Respuestas:** El informe debe responder a las preguntas con una **Respuesta General** ("Sí", "No", "Parcialmente", o "No procede valoración") y una **Justificación** exhaustiva basada en la evidencia. Los hallazgos deben estar orientados por un análisis **FODA**.

La ruta técnica seguirá un diseño **mixto** (cuantitativo-cualitativo).

- **Análisis de Gabinete:** Revisión de la MIR y registros del SNII.
- **Criterios de Valoración:** Las respuestas cerradas se ponderarán bajo una **escala binaria o de Likert**: Sí (100%), Parcialmente (50%), No (0%).
- **Herramientas:** Uso de triangulación de datos para validar los testimonios en video recolectados por las Microsedes.

## 9. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (ENFOQUE DIGITAL Y MICROSEDES)

(Formato para ser completado por el evaluador durante la ejecución):

- **Nombre del Programa:** Pp F007.
- **Unidad Responsable:** DA3L - SICOM.
- **Propósito:** Verificación del suministro de servicios tecnológicos.
- **Componentes Clave:** Infraestructura (C3) y Difusión Digital (C4).

Blvd. Atlixcáyotl No. 1910, Reserva Territorial Atlixcáyotl,  
C.P. 72810, San Andrés Cholula, Puebla  
Tel: (222) 273 7700 | Sicompuerbla.mx





## 10. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN (REACTIVOS)

El informe deberá dar respuesta a las 11 preguntas obligatorias de la EER, incluyendo las siguientes preguntas clave adaptadas al enfoque MIDE-Digital:

- **I. Estructura del Programa (20% de la valoración final).**

1. ¿El programa cuenta con los elementos básicos de la Metodología de Marco Lógico (MML)?

- **II. Operación del Programa (30% de la valoración final).**

1. ¿Cómo valora la eficacia y eficiencia operativa del **Componente 3 (Operación de la Red Estatal de Telecomunicaciones)** para garantizar la verificación del suministro de los servicios de funcionamiento de la infraestructura tecnológica?
2. ¿Cuál es la contribución del Modelo de Intervención MIDE- ¿Digital (particularmente a través del proyecto Micro sedes, para el fomento de la transparencia y la participación ciudadana)?
3. ¿Los actores que intervienen en el programa cuentan con una estrategia de comunicación?
4. ¿Estado de las telecomunicaciones y conectividad?
5. ¿Valoración del Estado de apertura de 27 sedes, su cobertura, Expansión y penetración?

- **III. Análisis de Resultados del Programa (50% de la valoración final).**

1. ¿Los indicadores estratégicos de la MIR del Programa presentaron un avance respecto de sus metas?
2. ¿Cuál es el resultado de Impresiones y seguidores en plataformas digitales?
3. ¿Cuál es el alcance (Impresiones) y Resonancia (Compromiso) entre la población?
4. ¿Qué elementos demográficos, geográficos y de rendimiento por formato son relevantes?

- **IV. Transparencia (No procede valoración).**

1. ¿La institución ha recibido solicitudes de transparencia relacionadas con el Programa?





## 11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DEL PROGRAMA (FODA)

El análisis FODA es obligatorio para el **informe final** y debe estar **orientado por los hallazgos identificados**, clasificándolos en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas derivadas exclusivamente del análisis de los reactivos en formato libre.

## 12. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Se calculará el promedio ponderado: **Estructura (20%), Operación (30%) y Resultados (50%)**. La UR deberá justificar los niveles de desempeño obtenidos. Esta valoración será en formato libre.

## 13. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Las recomendaciones deben ser elaboradas de manera precisa y fundamentada en el análisis de los reactivos. Es imprescindible que la redacción de las recomendaciones inicie con un **verbo en infinitivo** y que se traduzcan fácilmente en mejoras concretas. Los hallazgos y recomendaciones serán en formato libre.

## 14. CONCLUSIONES

Se establecerán las conclusiones de manera precisa y fundamentada en el análisis de todos los elementos abordados en la evaluación.

## 15. BIBLIOGRAFÍA

Este apartado deberá contener todas las fuentes de información utilizadas para realizar el análisis de la evaluación, ordenadas alfabéticamente y en **formato APA vigente**.

## 16. CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El Informe Final de la EER deberá contener los siguientes apartados mínimos:

1. Introducción
2. Marco Normativo de la evaluación
3. Criterios Técnicos y Metodológicos para la Evaluación del Programa Presupuestario
4. Características del Programa
5. Apartados de la evaluación (con las respuestas a los 11 reactivos)
6. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)
7. Valoración Final de los Resultados del Programa
8. Hallazgos y recomendaciones clasificadas por apartado





9. Conclusiones
10. Bibliografía
11. Anexos
12. Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

## 17. ANEXOS

El informe de evaluación debe incluir obligatoriamente los siguientes anexos:

- **Anexo 1. Avance de los Indicadores:** Documento que sintetiza el avance de los indicadores estratégicos (Fin, Propósito, Componentes).
- **Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación:** Resume datos administrativos y experiencia de la IEI.
- **Bases de datos generadas:** Con la información de gabinete y/o de campo.
- **Instrumentos de recolección de información:** Incluyendo cuestionarios, entrevistas y minutas de trabajo.
- **Formato de seguimiento de comentarios:** Documento donde la IEI registra y atiende los comentarios emitidos por la UCE y UR.

Estos anexos serán en formato libre.

